



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación de Albacete
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
18/10/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1072042Y

eASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **14** de **octubre** de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 1075777K

10.- “2022 CONVENIO CON LA ENTIDAD MENOR DE AGUAS NUEVAS PARA INVERSIONES EN MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman dicho expediente, integrado fundamentalmente por las siguientes:

- Solicitud de subvención, memoria explicativa de la actuación y proyecto a realizar
- Borrador de convenio de colaboración
- Memoria justificativa
- Informe-Propuesta del Servicio de Gestión de Subvenciones
- Informe de Secretaría
- Informe de fiscalización previa de Intervención (Inversiones)
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de 10 de octubre de 2022

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Decidir la celebración de un convenio de colaboración con la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas para la realización del Proyecto de Gestión de Infraestructuras “Instalación de césped artificial campo de fútbol 11 de Aguas Nuevas” durante el año 2022 y, en consecuencia, la concesión de una subvención por importe de 35.000,00 euros; y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba.

SEGUNDO.- La delegación en la Presidencia de Diputación de cualquier modificación o incidencia que se presente en la tramitación, así como la aprobación de la justificación de la ayuda concedida en el presente convenio.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.

CUARTO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para la firma y formalización del citado convenio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita la cumplimentación del correspondiente formulario y el acceso al expediente al Servicio de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios**, un vez firmado.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 4LE3 FZU3 ER33 93CF

CMDO PTO N.º 10 PLENO EXT. 14 OCT.: CONV. MEJORA INFRAESTRUCTURAS CON AGUAS NUEVAS - SEFYCU 3984000

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1